



Expansión.com

Muy exclusivo A toda vela A motor Salones De costa a costa Tendencias 360



Juegos Olímpicos Soto40 Copa del Rey Audi Mapfre Copa América Volvo Ocean Race De regata en regata Zona de acción



El tiempo en Madrid: Chubasco. 11.7°C de mínima y 19.1°C de máxima.

SALONES | BARCELONA 2012

Nuevas leyes en camino



NAUTA360

Actualizado Jueves, 27 de septiembre de 2012 21:46

Me gusta 4

Twitter 3

Tuenti

Imprimir

vinoselección el club **Dea 35%**
SAGASTA RESERVA 2006
 6 botellas
44,99 €

TU MEJOR YO ES CONSEGUIR LO QUE SUEÑAS
 Universidad Europea de Madrid

Tras meses de trabajo conjunto con la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN), la Dirección General de la Marina Mercante (DDGG) espera ver publicada la nueva normativa que regulará las titulaciones de la náutica de recreo en un plazo de seis o siete meses. Este ha sido uno de los asuntos abordados durante la rueda de prensa ofrecida este jueves ANEN en el Salón Náutico de Barcelona, en la que también se han tratado otras normativas en proceso como el futuro Real Decreto sobre Megayates, y la evolución de la fiscalidad de la náutica de recreo.

Sacar adelante el real decreto sobre titulaciones náuticas no ha sido tarea fácil, tanto la **Dirección General Mercante como ANEN** coinciden en que las diferentes necesidades de cada uno de los subsectores que conforman la náutica de recreo, requiere realizar un esfuerzo en la preparación de una norma que satisfaga a todos y que además se adecúe a la existente en los países de nuestro entorno. Pero una vez superada la fase de audiencia pública para su consenso, que se desarrollará en los próximos 3 meses, se prevé que en el primer semestre de 2013 la norma entre en vigor.

sólo durante 51ª edición **salonnautico**

la escalada de descuentos

CADA DÍA QUE PASA UN MEJOR PRECIO

ahorra HASTA 14.881€

El director general de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero, ha explicado también en qué fase se encuentra el futuro real decreto que regulará la actividad de los megayates, al que desde esta institución se está dedicando un gran esfuerzo, ya que su puesta en marcha es un paso decisivo para impulsar la actividad de un sector con un enorme potencial para generar empleo y dinamizar el turismo náutico. Esta norma se encuentra actualmente en fase de audiencia pública para su consenso por parte de los diferentes agentes del sector.

Por su parte, el director general de ANEN, Alejandro Landaluce, se ha centrado en la labor de la asociación en materia de fiscalidad náutica, y concretamente en la adecuación del impuesto de matriculación de

embarcaciones de recreo. En este sentido, Landaluce, ha detallado las conclusiones de las últimas reuniones que ANEN ha mantenido con la Secretaria de Estado de Turismo, así como con representantes parlamentarios de los diferentes partidos políticos, a fin de solicitar su apoyo en la mejora de las condiciones fiscales del sector náutico.

"La situación actual es muy compleja, pero hemos conseguido que los responsables políticos en materia económica entiendan las necesidades de nuestro sector y que a partir del próximo mes de enero, empiecen a valorar la modificación del impuesto de matriculación para adaptarlo al entorno económico europeo", ha declarado el director general de ANEN.



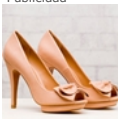
Ampliar foto



Lo mejor de Nauta360

1. Polímeros a vela
2. Confesiones de un surfista errante
3. Atracción para todos los públicos
4. 'Flash Gordon' gana por aburrimiento
5. Nace Marina Estrella Charter

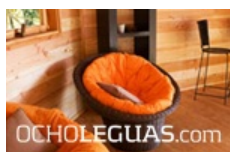
Publicidad



-70% en Zapatos
Encuentra las mejores Ofertas de Zapatos y Complementos de Moda en una Sola Web.
www.yunait.com/zapatos



Seguro de coche barato
Si encuentras otro seguro de coche + barato, te devolvemos 2 veces la diferencia.
www.directseguros.es



Lo mejor de ELMUNDO.es

1. Lady Gaga: 'Bulimia y anorexia desde los 15 años'
2. 'Que soy compañero, ¡coño!'
3. El Gobierno aprobará hoy las cuentas más austeras
4. Rajoy se fuma un puro en Nueva York
5. 'Te vas a llevar la hostia por listo'